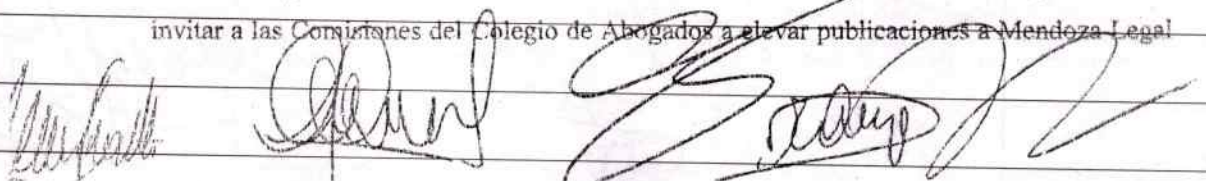


## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los cuatro días del mes de Agosto de 2022, siendo las 13.00 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATORANA, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio ESTRADA, Maria Angeles DE BLASIS y Maria Paula CROATTO MASSI, titulares y los Dres. Cristian Claudia MILANESSE, Gustavo AWAD y Dr. Juan Pablo QUEVEDO MENDOZA vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) EL Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza solicita se apruebe la realización del Taller de Coaching Jurídico a realizarse los días 27 y 28 de Octubre en la sede de la Institución con una duración de 8 horas. Solicita pasaje aéreo y hospedaje. 2) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza solicita definir el flyer de las Jornadas de Consumo previstas para el 21 de Septiembre a las 18.00 horas para su publicación e invitaciones. 3) La Dra. Andrea Maturana propone aumento de locación de servicios. 4) Mendoza legal. 5) La Dra. Andrea Maturana propone ultimar detalles de la Fiesta del Día del Abogado. 6) El Dr. Omar Fornetti, en su carácter de referente de la Comisión de Derecho Procesal solicita se autoricen gastos de honorarios, costos de traslados y cenas para los expositores que dictaran la segunda etapa del Curso Anual de Capacitación. Requiere además se autorice el pago de \$ 6000 para el Dr. Agustín Maltanerí que disertará el 17 de Agosto de 2022. Solicita además el uso del salón de 16.30 a 19.00 hs y break. 7) El Dr. Ulises Morales presenta propuesta para realizar el II Seminario de Derecho Civil y Comercial, según formulario que adjunta. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular: 1) EL Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza solicita se apruebe la realización del Taller de Coaching Jurídico a realizarse los días 27 y 28 de Octubre en la sede de la Institución con una duración de 8 horas. Solicita pasaje aéreo y hospedaje. Pasada lectura de la propuesta realizada y del dictamen de la Comisión de Mediación, se solicita se complete del formulario de rigor. Se llame a un cuarto intermedio para su aprobación. 2) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza solicita definir el flyer de las Jornadas de Consumo previstas para el 21 de Septiembre a las 18.00 horas para su publicación e invitaciones. Se solicita se complete el formulario de rigor a los fines de la confección del flyer a los fines de su publicación. En este estado el Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza compromete a presentar formulario con detalle de la publicación solicitada. 3) La Dra. Andrea Maturana propone actualización de importes correspondientes a locación de servicios. Puesto a consideración, se acuerda por unanimidad establecer un incremento provisorio de honorarios para profesionales que prestan servicios a favor del Colegio de Abogados y no registren criterio de actualización, en un 20% a partir del mes de Agosto del 2022. El incremento de carácter provisorio será objeto de revisión trimestral en función de la actualización del cuadro tarifario vigente y recaudación en el Colegio de Abogados. 4) Mendoza legal. Puesto a consideración la situación actual de la revista referida, se resuelve invitar a las Comisiones del Colegio de Abogados a elevar publicaciones a Mendoza Legal



para incrementar su contenido e instruir a Coordinación de Comisiones la inclusión en grupo de comunicación de WhatsApp a la Dra. Georgina Guardatti. Autorícese a la Dra. Claudia Milanese a realizar las gestiones pertinentes con la Biblioteca del Poder Judicial para generar acuerdos a fin de permitir la circulación e intercambio de información doctrinaria y jurisprudencial. Se extiende la misma autorización para efectuar gestiones con igual propósito con la Legislatura de la Provincia de Mendoza. Auspiciar la concertación de acuerdos de sponsoreo con entidades interesadas y afines. Fomentar ante las Comisiones Académicas la participación activa en la producción escrita y revisión de artículos y publicaciones para la Revista Mendoza Legal. Instruir a Gerencia a efectuar el relevamiento de convenios vigentes hasta el año 2022 con Universidades Públicas y Privadas a fin de propiciar su participación. Notifíquese. 5) La Dra. Andrea Maturana propone ultimar detalles de la Fiesta del Día del Abogado. Puesto a consideración se resuelve instruir a Prensa a confeccionar la tarjeta de invitaciones mediante formato digital y medio de control (QR), y flyers de difusión. Instruir a Gerencia recabar presupuestos de plaquetas conmemorativas para entregar a abogados reconocidos por su trayectoria (40 y 50 años). Instruir a Gerencia a efectuar la venta en sede central y subsedes de las entradas, las que son establecidas en un valor de Pesos Nueve mil (\$9.000,00) y elaborar lista correspondiente con los asistentes. Instruir a Gerencia a efectuar listado de invitados protocolares asistentes a la cena y envío de correo electrónico institucional con la invitación adjunta. Efectuar las correspondientes confirmaciones de asistencia hasta el 30 de Agosto del corriente. 6) El Dr. Omar Fornetti, en su carácter de referente de la Comisión de Derecho Procesal solicita se autoricen gastos de honorarios, costos de traslados y cenas para los expositores que dictaran la segunda etapa del Curso Anual de Capacitación. Requiere además se autorice el pago de \$ 6000 para el Dr. Agustín Maltaner que disertará el 17 de Agosto de 2022. Solicita además el uso del salón de 16.30 a 19.00 hs y break. Pasada lectura del formulario presentado se autoriza la consecución del Curso Anual de Capacitación. Notifíquese a la Comisión por intermedio del Coordinador Académico. 7) El Dr. Ulises Morales presenta propuesta para realizar el II Seminario de Derecho Civil y Comercial, según formulario que adjunta. Pasada lectura al formulario se aprueba la realización del Seminario con la salvedad de los horarios establecidos, los que quedarán los días 8 de Septiembre hasta las 20.30 hs y el día 9 de Septiembre hasta las 19.00 hs. El arancel estimado se dispone que sea \$ 3.500 para el público en general y para los matriculados con cuota social al día de \$ 2.500, para jóvenes abogados (hasta 5 años de graduados) \$ 1.500. Encomiéndese a Gerencia la contratación del hotel e informe los valores a Presidencia. Se autoriza los pasajes aéreos para la Dra. Graciela Medina y Julio Rivera. Se encomienda a Gerencia se de estricto cumplimiento al coffee break solicitado. Notifíquese por intermedio del Coordinador Académico. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16.30 hs dándose por finalizada.-----

